

Guayaquil, 22 de enero de 2010.

Señor
ALEJANDRO MARCELO ARMAS ZEA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía **APC DIGITAL STUDIO S. A.**, celebrada el día de ayer 21 de Enero del 2010, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser elegido indefinidamente, conforme a los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y las demás atribuciones que le conceda la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía **APC DIGITAL STUDIO S. A.**, constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 16 de Diciembre del año dos mil nueve, inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Enero del dos mil diez, de fojas cuatro mil ochenta y ocho a cuatro mil ciento ocho, número de inscripción setecientos setenta y cuatro, y anotada bajo el número ochocientos veinte y dos del Repertorio correspondiente al año dos mil diez.

Atentamente,

JUAN ALBERTO LLERENA GARCIA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 22 de enero del 2010.

ACEPTO en cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **APC DIGITAL STUDIO S.A.**, para el cual he sido elegido.

ALEJANDRO MARCELO ARMAS ZEA
C.C # 1400164420

Guayaquil, 22 de enero del 2010

Dirección de la Compañía: Cda. Alborada Etapa XII Mz. 28 Solar 4.

NUMERO DE REPERTORIO: 4.454
FECHA DE REPERTORIO: 28/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **APC DIGITAL STUDIO S.A.**, a favor de **ALEJANDRO MARCELO ARMAS ZEA**, a foja **8.704**, Registro Mercantil número **1.640**.

ORDEN: 4454



S

REVISADO POR:

Ch


REGISTRO
Zoila Cedeno Cellan
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE: Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe - Guayaquil



[Signature]
08 FEB. 2010

Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil